

Aumento De La Cuota Alimentaria

AUMENTO DE LA CUOTA ALIMENTARIA PROMUEVE INCIDENTE POR AUMENTO DE CUOTA DE ALIMENTOS. ACREDITA MEDIACIÓN Señor Juez: ????????, D.N.I. N° ????? con domicilio real en ????? y legal constituido en ?????, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en representación de mis hijos ?????, D.N.I. N° ??, y ?????, D.N.I. N° ????? y con el patrocinio letrado del Dr. ?????, T° ?? F° ?? C.P.A.C.F., C.U.I.T. N° ????? en los autos caratulados: "???? c/????s/alimentos", (Expte. N° ?????), a V.S., manifiesta: I. OBJETO En tal carácter, vengo a promover incidente por aumento de la cuota alimentaria fijada oportunamente por V.S. para mis hijos ????? y ?????. II. HECHOS Desde que V.S. fijó la cuota de alimentos para mis hijos menores de edad han transcurrido tres años. Actualmente, el menor de ellos (????) está por ingresar al colegio secundario, en tanto que el mayor (????) tiene una vida social mucho más activa que hace unos años atrás (a raíz de su mayor edad) habiéndose incrementado, en consecuencia, su gastos relativos a vestimenta, esparcimiento y transporte. III. DERECHO Fondo mi petición en lo preceptuado en el art. 650 del Cód. Procesal Civil y Comercial de la Nación. Asimismo, en el criterio jurisprudencial que determina que la mayor edad de los hijos implica mayores gastos y, por lo tanto, habilita al aumento de la cuota (CNCiv., Sala F, 7/2/85, LL, 1985-C-533; ídem, íd., 23/3/81, LL, 1981-C-116 y Rep. LL, 1981-198, sum. 188; ídem, íd., 17/9/98, DJ, 1999-3-414; ídem, Sala B, 29/6/84, Rep. ED, 20-A-208, sum. 295; ídem, Sala C, 15/5/80, LL, 1981-B-554 y Rep. LL, 1981-198, sum. 190; ídem, íd., 30/8/94, ED, 160-585; ídem, íd., 1/11/83, LL, 1984-A-397 y Rep. LL, 1984-142, sum. 59; ídem, Sala D, 19/11/80, ED, 92-320 y Rep. LL, 1981-199, sum. 195; ídem, íd., 14/8/79, ED, 85-641 y Rep. LL, 1980-161, sum. 117; ídem, Sala A, 14/6/88, LL, 1990-A-688 (caso 6.896); ídem, íd., 17/5/88, LL, 1988-E-650 y LL, 1995-D-890, sum. 481; ídem, íd., 11/4/00, ED, 190-252; ídem, íd., 11/11/85, Rep. ED, 20-A-208, sum. 296; ídem, Sala E, 12/4/96, LL, 1996-D-897 (caso 1087); ídem, íd., 17/12/97, ED, 179-531; ídem, íd., 12/4/84, Rep. LL, 1984-142, sum. 58; ídem, íd., 30/5/80, LL, 1981-B-554 (35.864-S) y Rep. LL, 1981-184, sum. 55; ídem, íd., 26/4/85, Rep. ED, 20-A-207, sum. 289; ídem, Sala K, 30/5/00, DJ, 2000-3-53; ídem, Sala G, 3/5/83, LL, 1983-C-345 y Rep. LL, 1983-165, sum. 174; ídem, íd., 11/7/80, LL, 1981-A-295 y Rep. LL, 1981-184, sum. 56) IV. TRÁMITE DE MEDIACIÓN PREVIA Acompañó testimonio del acta de mediación familiar (ley 26.589), por el cual se acredita no haber llegado a un acuerdo con el demandado respecto del aumento de la cuota de alimentos. V. PRUEBAS Si bien, el aumento de la cuota por mayor edad de los hijos no requiere prueba (CNCiv., Sala D, 10/5/83, Rep. ED, 20-A-208, sum. 293; ídem, Sala K, 30/5/00, LL, 2000-D-603; ídem, íd., 13/8/02, DJ, 2002-3-620), acompañó y ofrezco la siguiente (por si V.S. lo considera pertinente): ?Documental. Acompañó original de la inscripción de ????? en el Colegio secundario ??????????????. También, de lo relativo a los mayores gastos que tiene ????? Informativa. Al colegio ??????????????, para que informe si se halla inscripto mi hijo menor ????? para ingresar a primer año, y la matrícula anual y el arancel mensual que cobra dicho establecimiento educativo. VI. SE OIGA A MÍ HIJO A fin de conceder el aumento solicitado para mi hijo ?????, se designe audiencia para que sea oído por V.S. (conf. art. 707 del Código Civil y Comercial Unificado de la Nación, art. 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, y arts. 24 y 27, incs. a y b de la ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes), acerca de la vida social que tiene y el incremento correlativo de sus gastos por esa causa, sin que dichos gastos puedan ser considerados como suntuarios. VII. PETITORIO Por lo expuesto, a V.S. pido que: Tenga por promovido el incidente por aumento de la cuota alimentaria a cargo de ????? Se corra traslado del incidente al Sr ????? Fije audiencia, para que mi hijo ????? pueda ser oído acerca de los mayores gastos que irroga su mayor edad. Haga lugar a la demanda incidental, fijando el aumento de la cuota conforme al incremento de gastos denunciado. Proveer de conformidad, Será Justicia.